

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar la ampliación de los sistemas de tratamiento de olores en la estación depuradora de aguas residuales de Viveros de la Villa.

Objeto: Concurso de la redacción del proyecto y obras de ampliación de los sistemas de tratamiento de olores en la estación depuradora de aguas residuales de Viveros de la Villa.

Tipo: 26.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: De ejecución, cinco meses; de garantía será de un año.

Pagos: Mediante certificaciones mensuales, previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 210.000 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de proyecto y construcción de las obras de ampliación de los sistemas de tratamiento de olores existentes en la estación regeneradora de aguas residuales de Viveros de la Villa, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por los precios unitarios anexos al proyecto, lo que supone un presupuesto de cantidad total de pesetas, según la documentación que se acompaña.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro municipal de contratistas: K, 8, e).

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría general, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de marzo de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—24.717.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar la cubrición de decantadores primarios en la estación depuradora de aguas residuales de Viveros de la Villa.

Objeto: Concurso de la redacción del proyecto y obra para cubrición de decantadores primarios en la estación depuradora de aguas residuales de Viveros de la Villa.

Tipo: 40.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: De ejecución, cuatro meses; de garantía será de un año.

Pagos: Mediante certificaciones mensuales, previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 280.000 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de proyecto y construcción de cubrición de decantadores primarios en la estación regeneradora de aguas residuales de Viveros de la Villa, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por los precios unitarios anexos al proyecto, lo que supone un presupuesto de contrata total de pesetas, según la documentación que se acompaña.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro municipal de contratistas: K, 8, e).

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría general, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de marzo de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—24.715.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar el servicio de limpieza de los colegios públicos del distrito de Chamartín («María Guerrero», «P. O. Eijo y Garay», «Pintor Rosales», «Ramiro de Maeztu» y «San Juan de la Cruz»).

Objeto: Concurso del servicio de limpieza de los colegios públicos del distrito de Chamartín («María Guerrero», «P. O. Eijo y Garay», «Pintor Rosales», «Ramiro de Maeztu» y «San Juan de la Cruz»).

Tipo: 92.843.921 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de duración del contrato será desde el 1 de septiembre de 1995 al 30 de junio de 1999.

Pagos: Previa presentación de factura, previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 544.220 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los colegios públicos del distrito de Chamartín («María Guerrero», «P. O. Eijo y Garay», «Pintor Rosales», «Ramiro de Maeztu» y «San Juan de la Cruz»), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial

previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho departamento, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de abril de 1995.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Vicente Dorral Isla.—24.203.

Resolución del Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas (León) convocando concurso público para la contratación de la gestión integral mediante concesión administrativa del servicio de agua potable.

Por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas en sesión celebrada el 5 de abril de 1995, se ha acordado la aprobación del pliego de condiciones y simultánea convocatoria de licitación pública con el siguiente contenido:

Tipo de licitación: Concurso público.

Objeto: Contratación de la gestión integral, mediante concesión administrativa, del servicio público de abastecimiento de agua potable del término municipal, así como la realización de obras complementarias y de mejora destinadas a dicho servicio.

Duración del contrato: Diez años, prorrogables por periodos de cinco salvo denuncia expresa de las partes con seis meses de antelación al vencimiento.

Tipo base de licitación: No se establece.

Fianza provisional: Para tomar parte en la licitación se fija una fianza provisional de 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.000.000 de pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, en el Registro General del Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas entre las nueve y catorce horas en plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» o «Boletín Oficial de la Provincia de León», rigiendo el último en que se publique. Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en este anuncio y se acompañarán de la documentación que se indica en la cláusula 38 del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en acto público, a las doce horas del día siguiente al de la terminación del día de presentación, en las dependencias municipales.

Gastos de licitación: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, con CIF, conforme acreditado mediante escritura pública de poder bastantado que se acompaña), con domicilio en, calle, número, enterado del expediente instruido por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas para adjudicar la concesión administrativa de la explotación integral del servicio de abastecimiento de agua potable, aceptando expresamente las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas, y demás documentos que los completan y prestando su conformidad a cuantas deter-